



Subsecretaría de Planeamiento y Urbanismo
Bvrd San Martín y Sargento Cabral
C.P. 2134 – Roldán – Pcia. de Santa Fe – Rep. Argentina
T.E: (0341) 496-1500
E-mail: planeamiento@roldan.gov.ar

INSCRIPCIÓN PROFESIONAL

¿Qué es este trámite?

Consiste en la Inscripción del profesional en forma anual para poder ingresar un trámite en la ciudad de Roldán. La creación de este trámite es requisito previo a la presentación de cualquiera de los demás trámites.

El profesional completará, a través del Sistema **SIT ON-LINE**, un Formulario consignando sus datos personales, conjuntamente con el importe del sellado correspondiente por Inscripción Profesional.

¿Qué documentación se requiere?

Adjuntar constancia de Matriculación / Certificación de Habilitación Profesional emitida por Colegio correspondiente, en formato PDF, conjuntamente con el comprobante de pago escaneado.